



Expediente: 3050/20

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ SANTILLAN DIEGO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - SANTILLAN, DIEGO JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3050/20



H106019270325

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ SANTILLAN DIEGO JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3050/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/07/2026 presentado por BALZARINI TORRES,VANESA ELIZABETH:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 06/09/2022, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite". Notifíquese en el domicilio real de la parte demandada, conforme el art. 167 C.P.C. y C.- CECG - 3050/20

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.